 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Circular No. 17	Código: FO-GA-31-09
	Cronograma de recepción de facturas vigencia 2023	Versión: 2

CIRCULAR No 17 DE 2022

PARA: Contratistas de obra, interventoría, expensas, consultorías, y supervisión integral, coordinadores, supervisores de contratos y funcionarios de la UG FFIE que intervienen en los procesos de Facturación

DE: Dirección Financiera y Administrativa, Dirección Técnica - UG FFIE

FECHA: 28 de diciembre de 2022


ASUNTO: CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE FACTURAS VIGENCIA 2023

Reciban un cordial saludo.

Una vez definidas las fechas por la Dirección Financiera y Administrativa en coordinación con la Dirección Técnica y el Consorcio FFIE Alianza BBVA para la recepción de facturas y cuentas de cobro en la UG FFIE de la vigencia 2023, solicitamos su valiosa colaboración para gestionar en los tiempos establecidos los trámites correspondientes para la radicación de facturas de Contratistas de Obra, Interventoría, expensas, consultorías y supervisión integral entre otros, para dar cumplimiento al siguiente calendario:

MES /2023	CONTRATISTA CORTE 1	CONTRATISTA CORTE 2	ANTICIPOS
Enero	11	18	26-27-30
Febrero	9	15	23-24-27
Marzo	9	16	28-29-30
Abril	10	17	25-26-27
Mayo	10	16	26-29-30
Junio	8	15	27-28-29
Julio	10	17	26-27-28
Agosto	10	17	28-29-30
Septiembre	11	18	26-27-28
Octubre	10	18	26-27-30
Noviembre	9	16	27-28-29
Diciembre	6	N/A	N/A

Respecto a la radicación de los anticipos, es importante mencionar que en el calendario se establecen las fechas de radicación de los mismos, sin embargo, estos también se recibirán durante los dos cortes normales de radicación de facturas, aplicando las mismas disposiciones.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Circular No. 17	Código: FO-GA-31-09
	Cronograma de recepción de facturas vigencia 2023	Versión: 2

Se reitera que el proceso de radicación en la Unidad de Gestión del FFIE se realizará únicamente en forma virtual a través del correo electrónico: radicacionfacturacion@ffie.com.co, de **lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm**. Los correos que lleguen después de esa hora se tomarán para el día hábil siguiente.

Los requisitos para el proceso de facturación siguen siendo los establecidos en las listas de chequeo de acuerdo con cada tipo de pago.

Cómo siempre, estamos comprometidos con el proceso de facturación que permita el desarrollo y construcción de la Infraestructura Educativa para proporcionar mejores espacios para los niños y las niñas de nuestro país.

Cordial saludo,

AUDREY ALVAREZ BUSTOS
Directora Financiera y Administrativa

JAIME JAVIER TALERO BELTRAN
Director Técnico

Proyectó: Solange Najar, Profesional Senior 2 DFA *SN*
Revisó: Sandra Patricia Rocha Rodríguez - Coordinadora 2 Gestión Financiera
Revisó: Luisa Fernanda Machado – Directora Jurídica (E)